

**REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

CONCÓN,

19 NOV 2019

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

Nº 2988 / Vistos:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695 de 1988.
- b) La Resolución Nº55 de 1992, de la Contraloría General de la República.
- c) La Ley Nº 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- d) Ord. Nº172 de fecha 14/09/2019 Secretaria Municipal, informando los acuerdos Nº 329, 330, 331, 332,334.335, 336, tomados en Reunión Ordinaria Nº31 de fecha 13 de Noviembre 2019.
- e) Ord. Nº141,295,296,369, informa revisión rendición de cuenta subvención año 2019
- f) Certificado Nº141 de fecha 14.11.2019 informando que no tiene rendición pendiente.

DECRETO

1.- OTÓRGUESE, durante el año 2019 las siguientes subvenciones del fondo de Seguridad Pública a la siguiente institución:

ACUERDOS N°	INSTITUCIÓN	FINES	MONTO
329	Junta de Vecinos R.P.C Rut: 65.347.370-2	Para vía de seguridad atraviezo Magallanes.	\$3.000.000.-
330	Condominio Social Horizonte del Mar. Rut:56.087.100-7	Para construcción cierre perimetral.	\$2.896.875.-
331	Junta de Vecinos el Mirador Rut: 65.339.440-3	Para instalación alarmas comunitarias.	\$3.000.000.-
332	Junta de Vecinos Caleta Higuierillas Rut: 65.191.710-7	Para mejoramiento vial.	\$6.000.000.-

2.- OTÓRGUESE, durante el año 2019 las siguientes subvenciones correspondientes a FONDEVE a las Juntas de Vecinos que se detallan:

334	Condominio Social Villa Comercio. Rut: 53.312.866-1	Para arreglo fuga de agua ubicado entre el block 3 y 5	\$535.500.-
335	Condominio Social Villa Verde Rut:56.072.260-5	Para compra de basureros para Villa Verde	\$134.950.-
336	Junta de Vecinos Caleta Higuierillas Rut: 65.191.710-7	Para reparación de oficina mantención de pintura y canaletas de Sede de Junta de Vecinos.	\$3.600.000.-

3.- IMPUTESE, los gastos a la cuenta presupuestaria 24.01.004 denominada "Organizaciones Comunitarias" un monto de \$19.167.325.-

NOTESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



SECRETARÍA MUNICIPAL

OSG/MEG/EAO/epa.

Distribución:

- 1.- Sec. Municipal.
- 2.- Contabilidad y Presupuesto.
- 3.- Dideco.
- 4.-Secplac.
- 5.-Archivo Subvenciones.
- 6.-Daf.



ALCALDE

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado